



SESION PLENARIA

05.- Pregunta N.º 567, relativa a cambios organizativos y condiciones de trabajo impuestas a los facultativos del Hospital Comarcal de Laredo, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0567]

06.- Pregunta N.º 568, relativa a consecuencias de derivadas de los cambios organizativos y condiciones de trabajo impuestas sobre el Hospital Comarcal de Laredo, presentada por D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular [7L/5100-0568]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 567, relativa a cambios organizativos y condiciones de trabajo impuestas a los facultativos del Hospital Comarcal de Laredo

Y 568, relativa a consecuencias derivadas de los cambios organizativos y condiciones de trabajo impuestas sobre el Hospital Comarcal de Laredo, presentadas por María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Doy por formuladas las preguntas.-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra Luis María Truan Silva, Consejero de Sanidad.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Buenas tardes.

Creo que las respuestas también son sencillas. La Dirección del Hospital de Laredo, en ningún momento impone condiciones de trabajo a los facultativos de ese centro hospitalario, ni a ningún otro profesional como parece lógico y razonable, lógicamente fuera de sus atribuciones. Lo que sí pretende es la realización de la jornada de mañana y/o de tarde, de acuerdo a las competencias de organización que les son atribuidas.

Consecuencias sobre el funcionamiento del Hospital y la calidad asistencial, en principio todas beneficiosas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Consejero.

Como ya le veo venir, una primera cuestión. Y es que nadie cuestiona los objetivos perseguidos por la Dirección del Servicio Cántabro de Salud, ni por la Dirección del Centro Hospitalario; porque la necesidad de dar una respuesta satisfactoria a la demanda asistencial y optimizar el rendimiento de los recursos disponibles y de contribuir a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público en un contexto de austeridad es y viene siendo reivindicada por todos los agentes profesionales, sociales y políticos sin excepción. Y usted sabe que no estamos hablando de eso.

El problema de Laredo, ya que usted no lo quiere reconocer se lo voy a explicar yo, el problema de Laredo es el de siempre. El problema de Laredo es el cómo, son las formas, en la implantación de esta medida.

Y mire, ustedes mismos se confiesan en la nota interior: que con fecha 22 de septiembre dicen a los facultativos del centro, donde les comunican que la Dirección ha decidido reiniciar la actividad en jornada de tarde.

Reiniciar, significa volver a poner en marcha una actividad y una jornada de tarde que no es nueva y que ya se había venido desarrollando en el centro sin ningún tipo de distorsión ni ningún tipo de conflicto, por cierto.

Una jornada que hasta ahora no se imponía, sino que se ofertaba voluntariamente. Una jornada que no decidía unilateralmente el Gerente, sino que era objeto de pacto o acuerdo individual con cada facultativo. Y una jornada que era además modestamente retribuida. Un deslizamiento de jornada que se suspendió en mayo, a consecuencia de los recortes presupuestarios y que se reanuda el 1 de octubre para pretender una modificación de las condiciones de trabajo del personal médico; en principio interino y eventual de forma unilateral, coactiva, arbitraria, al margen de los pactos o de los acuerdos vigentes en la materia y sin diálogo alguno. Más o menos esto ha sido así.



¿Por qué? Porque lo digo yo. ¿Cómo?, como se te asigne desde la Jefatura de Sección o desde la Dirección Médica. ¿Cuándo? En los días y en los horarios que se te asignen y todo ello al margen de cuál sea tu problemática individual, tu posibilidad de conciliar vida laboral o familiar y vapuleando tus derechos. Eso exactamente es lo que ha ocurrido en Laredo.

Y segunda cuestión, sé que es fácil sostener como se ha hecho que detrás de este conflicto hay motivaciones económicas, Sr. Consejero, pero usted y yo sabemos que esto es falso de toda falsedad, porque las denuncias de los profesionales están ahí, están por escrito y dicen lo que dicen y hablan de creciente malestar y desmotivación del personal.

Hablan de descapitalización de un hospital cuyo plan estratégico está en dique seco, que padece déficit de infraestructuras, de equipamientos. Que ha visto reducidas sus contrataciones y que es víctima de la fuga de sus profesionales médicos.

Hablan de desvío de pacientes a la sanidad privada de otras Comunidades Autónomas, de una gestión ineficiente e inadecuada y de un agudo deterioro de la calidad asistencial.

Y yo sé que todo esto le suena porque llevo diciéndoselo muchos años, pero hoy no se lo dice solamente el Partido Popular, hoy lo secundan todos los sindicatos y por supuesto los profesionales de ese centro porque esto es un clamor de puertas hacia dentro. Y usted lo sabe.

Fíjese todo lo que sabe, sabe que no ha habido diálogo ni consulta ni negociación con los profesionales médicos a pesar de que ellos lo han pretendido hasta la saciedad y que las únicas puertas que se le han abierto han sido las del juzgado, porque usted sabe que esta medida es ilegal, o las de la huelga.

Usted sabe que el Plan Horizonte, las obras y los proyectos han quedado y seguirán quedando aparcadas porque lo dicen y por desgracia lo continúan diciendo sus presupuestos.

Usted sabe que mientras recortan brutalmente en recursos humanos propios, estamos destinando cada vez más millones de euros a conciertos con la sanidad privada para enviar paquetes de pacientes fuera de nuestra Comunidad Autónoma y al margen de la Ley de Garantías de Demora. Lo sabe porque lo sé yo ¡cómo no lo va a saber usted!

Usted sabe que las condiciones de trabajo impuestas, el trato degradante y la falta de una apuesta clara de esta Administración sanitaria por el Hospital de Laredo, al que algunos profesionales y lo han dicho y lo han escrito, ven convertido en breve en un centro de salud grande; ha motivado en el último año la fuga de cuatro oftalmólogos y dos urólogos del hospital que les está poniendo a ustedes en serios aprietos para seguir prestando esas especialidades en Laredo.

Como sabe que los datos de actividad asistencial y las listas de espera no son tan magníficas como usted asegura, porque si así fuera no estaría usted justificando e imponiendo este cambio en las condiciones de trabajo de personal.

Y sabe también que los culpables del descenso de la actividad no son los profesionales sino su propia Administración, que suspendió en verano parte de la actividad quirúrgica y que puso en marcha las consultas de especialista en Castro para maquillar su engaño con un hospital, sin aumentar la plantilla de facultativos como comprometió.

Es obvio que si los especialistas se desplazan dos o tres mañanas por semana a pasar consulta ordinaria a Cotolino, o sease Castro, la lista de espera de consultas especializadas sube en Laredo porque los profesionales sanitarios, Sr. Truan, lo que no tienen todavía es el don de la ubicuidad, aunque con su nueva Ley de Personal Estatutario todo se andará.

Yo termino diciéndole una cosa, no sé lo que más me asusta, si es su indolencia, si es su inconsciencia o si es su cinismo, Sr. Consejero, pero hay que tener mucho de alguna de estas tres cosas para escudarse en el beneficio del paciente y para sostener que este panorama, esta actuación y esta huelga que usted está fomentando son por y para la mejora de nuestra calidad asistencial.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Yo lo siento, pero no seré quién le dé las gracias por ello.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.



Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis Truan.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Por mucho que se empeñe no la voy a insultar, aunque usted lo haga con cierta habitualidad.

Le he dicho y celebro que esté de acuerdo con las medidas, me ha dicho que está de acuerdo en el fondo no en la forma, pues entonces tenemos un punto en común cosa muy rara en los últimos tiempos entre nosotros.

Lo que se ha hecho en el Hospital de Laredo es pues realizar jornada de mañana y tarde como se venía haciendo pero con un matiz, entendiendo que la jornada el trabajo por la tarde no debe de ser retribuido especialmente porque no lo es en todos los demás centros del Servicio Cántabro de Salud, en los hospitales y en la red de atención primaria que tiene jornada de mañana y tarde, hace muchos, muchos años, hace muchos, muchos años. Y parece razonable que el órgano directivo pretenda organizar los días de trabajo, todos los días laborables en el horario que tenga establecido para todos los empleados públicos.

También reseñar que si no se habilitan actividades de tarde en el Hospital de Laredo es imposible, con la estructura física del Hospital, que todos los facultativos tengan esa actividad por la mañana. Cosa por otra parte ilógica, dado que no se pueden hacer inversiones tan importantes en infraestructura como en un hospital, o en tecnología, para utilizarlo siete horas al día. Sería una estupidez.

Sobre el funcionamiento del Hospital, no se ha producido ninguna modificación que haya empeorado las posibilidades de atención y funcionamiento en el centro.

La actividad quirúrgica, mantenemos exactamente los mismos parámetros que antes del verano. En verano, dice usted que se para, en verano, la gente se va de vacaciones porque, que yo sepa, todos tenemos derecho a vacaciones y los facultativos del centro del Hospital de Laredo tienen derecho a irse de vacaciones.

¿Se ha aumentado la programación de tarde? No, hay un quirófano de tarde lo único que es un quirófano de manera ordinaria. Es decir, las personas trabajan cuatro días de mañana y un día de tarde. ¿Cómo se hace? Le vuelvo a insistir, por ejemplo en todos los centros de salud, en Santander, en Torrelavega, en todos los centros de salud de la red.

La actividad de consultas externas también se venía haciendo actividad de tarde lo que pasa es que sucedía que una veintena de facultativos agrupaban dos jornadas en un día, mañana y tarde. De tal manera que en algunos casos se agrupaba también la jornada de trabajo de martes a jueves. Claro, así es imposible ir a Castro, es imposible ir a ningún sitio.

Lo que se hace es para prevenir incluso, no parece razonable que tengamos que hacer jornadas dobles de manera habitual, incluso la normativa en Prevención de Riesgos Laborales nos impedía esto, pues lo que hacemos es un día por la tarde y cuatro días por la mañana.

Estamos abiertos a conciliar la vida laboral y familiar de todos los profesionales del Servicio Cántabro de Salud. Estamos abiertos a negociar todos los aspectos que tengamos que negociar con unos elementos que son irrenunciables.

En primer lugar, la jornada de mañana y/o de tarde es una jornada normal y eso es innegociable, no es voluntaria. Es una jornada normal.

Y en segundo caso, la jornada que se haga por la tarde, lo mismo que la jornada de la mañana ya está retribuida. No hay que retribuirla doblemente, ni en tiempo ni en más sueldo. Por tanto, eso también es innegociable. A partir de ahí podemos negociar todos los aspectos que sean necesarios para que la organización se adecue a las necesidades de todos; profesionales y también la dirección que tiene que velar por el buen funcionamiento de los centros y que estos se adecuen a las necesidades de las personas, que para eso estamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.